INFORME DE SUPERVISION único pago	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	YILVER AUGUSTO NEUTA ARTUNDUAGA
CARGO	PRESIDENTE CONCEJO DE PITALITO
NO. PROCESO SECOP II	CP-MC-CV-007-2025
CONTRATO	CP-MC-CV-007-2025
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE COMPUTO Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PITALITO
VALOR	VEINTY SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($26.950.000) M/CTE, IVA incluido
CONTRATISTA	AGROINVERSIONES DEL SUR SAS
Nit	900.857.924-3
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 DE DICIEMBRE DE 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	PITALITO HUILA
FECHA DE INICIO	17 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CINCO (05) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$$ 26.950.000M/CTE
VALOR TOTAL	$$ 26.950.000M/CTE
FORMA DE PAGO:	**FORMA DE PAGO**: El Concejo de Pitalito pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: El Concejo de Pitalito un único pago por la suma de VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($26.950.000) M/CTE.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2025002056 2.1.2.02.02.008 Fuente 2.1.2.01.01.003.03.01 2.1.2.01.01.003.05.04 2.1.2.01.01.004.01.01.02 2.1.2.01.01.004.01.01.04	FECHA 27/11/2025	VALOR 26.950.000
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 2025002320 2.1.2.02.02.008 Fuente 2.1.2.01.01.003.03.01 2.1.2.01.01.003.05.04 2.1.2.01.01.004.01.01.02	FECHA 17/12/2025	VALOR 26.950.000

Proyectó: Carlos Alberto Vega – Secretario

Revisado por: Andrés Camilo Alvaro Esteban	Aprobado por: Yilver Augusto Neuta Artunduaga
Firma:	Firma:
Cargo: Jurídico Concejo Municipal	Cargo: Presidente Concejo Municipal

2.1.2.01.01.004.01.01.04		

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Cumplir con la entrega de los elementos tecnológicos, sillas y cortinas, a continuación, relacionados, en perfecto estado, de acuerdo a lo establecido en el estudio previo, ficha técnica, la propuesta	El proveedor realiza la entrega de los productos a almacén	Entrega a satisfacción de la entidad
2. Realizar la entrega de los bienes objeto de compra a través del Almacén Municipal.	El proveedor realiza la entrada de los productos a almacén	Recibidos a satisfacción de la entidad
3. Reemplazar los bienes defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas	Productos adquiridos son probados antes de dar el recibido por parte de almacén	Productos en funcionamiento normal
4. Asumir la totalidad de los costos de transporte y demás gastos, que se generen con ocasión a la entrega de los bienes objeto del Contrato	El proveedor entrega la relación de productos destinados por cada ítem del contrato	Factura relacionada FEAG-63
5. Atender las recomendaciones del supervisor que se deriven de la naturaleza del Contrato.	Productos son probados e instalados y en funcionamiento	Instalación normal

No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
FEAFG 63	**26.950.000**	**26.950.000**	**0**	**100%**	

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:			
No de la planilla	**Ingreso Base de Cotización (40%)**	**Tipo de Aportes**	**Valor**
		Salud %	
		Pensión %	
		ARL %	
ERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración **(00/0/00)** : Quien suscribe:		

OBSERVACIONES

Proyectó: Carlos Alberto Vega – Secretario

Revisado por: Andrés Camilo Alvaro Esteban	Aprobado por: Yilver Augusto Neuta Artunduaga
Firma:	Firma:
Cargo: Jurídico Concejo Municipal	Cargo: Presidente Concejo Municipal

en cumplimiento del objeto contractual ejecuto adquisición de elementos de cómputo y mobiliario de oficina para el concejo del municipio de Pitalito, la cual se recibe a entera satisfacción de conformidad a las especificaciones técnicas establecidas del contrato.

Se firma el presente informe el día 24 de diciembre de 2025

YILVER AUGUSTO NEUTA ARTUNDUAGA
Presidente Concejo de Pitalito
CC. 12.235.090 de Pitalito

Proyectó: Carlos Alberto Vega – Secretario

Revisado por: Andrés Camilo Alvaro Esteban	Aprobado por: Yilver Augusto Neuta Artunduaga
Firma:	Firma:
Cargo: Jurídico Concejo Municipal	Cargo: Presidente Concejo Municipal